

**Excmo. Ayuntamiento de Martos**

Plaza de la Constitución, 1

CIF: P2306000G

Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309

Web: <http://martos.es>

Asunto

Dación cuenta constitución grupos políticos.-

Expediente.- 54325

Destinatario

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

2.- DACION DE CUENTA DE LOS ESCRITOS DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales "...Los grupos políticos se constituirán mediante escrito dirigido al Presidente y suscrito por todos sus integrantes, que se presentará en la Secretaría General de la Corporación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la constitución de la Corporación..." añadiendo el punto 2 de dicho precepto que "...en el mismo escrito de constitución se hará constar la designación de Portavoz del grupo pudiendo designarse también suplentes..."

En el plazo otorgado por la legislación vigente y por orden cronológico de entrada en el Registro de este Ayuntamiento, han sido presentados los escritos de constitución de los grupos políticos municipales así como la designación de portavocías y suplentes de estas de modo siguiente:

Grupo Municipal Vox.-

Don Gerardo Aceituno Carrasco.

Don Juan José Peña Cuesta.

Doña Gema Arjonilla Estrella.

Don Miguel A. Herena La Torre.

Portavoz.- Titular, Don Gerardo Aceituno Carrasco.

Suplentes.- Don Juan José Peña Cuesta.

Doña Gema Arjonilla Estrella.

Don Miguel A. Herena La Torre.

Grupo Municipal Partido Popular.-

Don Francisco J. Ocaña Tejero.

Doña María Jesús Arrabal Órpez.

Doña Elena Bueno Hernández.

Don Antonio García Cortecero.

Don Juan Ramón Olmo González.

Doña Encarnación Muñoz Ortega.- Se hace constar que, por motivos de enfermedad, la Concejala electa aun no ha tomado posesión, por lo que se pospondrá sus efectos hasta que se produzca la misma.

Portavoz.- Titular, Don Francisco J. Ocaña Tejero.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

Plaza de la Constitución, 1

CIF: P2306000G

Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309

Web: <http://martos.es>

Suplente.- Doña María Jesús Arrabal Órpez.

Grupo Municipal Socialista.-

Don Emilio Torres Velasco.

Don Francisco José Miranda Maldonado.

Doña Gema Lara Valdivielso.

Don Juan Carlos Canalejo Expósito.

Doña Elena Molina Conde.

Don Manuel Cortes Solas.

Doña Purificación Muñoz Ruiz.

Don Juan Pérez Centeno.

Doña Lourdes Martínez Gómez.

Don Alejandro Manuel Expósito López.

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.

Portavoz.- Titular, Don Francisco José Miranda Maldonado.

Suplentes.- Don Juan Carlos Canalejo Expósito.

Doña Gema Lara Valdivielso.

Y EL AYUNTAMIENTO PLENO queda enterado de la constitución de los grupos políticos en este Ayuntamiento en la forma antes citada.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Emilio Torres Velasco.-